*Moción de orden del día N°*_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 73º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHETO, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cheto fue creado como tal mediante la Ley N.º 11955, promulgada el 9 de enero de 1953, durante el gobierno del presidente de la República, don Manuel A. Odría, constituyendo un acto de justicia y reconocimiento a la identidad de su pueblo.

Que, este próximo 9 de enero, el distrito de Cheto conmemorará su 73° aniversario de vida institucional, una fecha emblemática que permite a su comunidad reflexionar sobre su trayectoria histórica y reafirmar su compromiso con el futuro de la provincia de Chachapoyas.

Que, ubicado en la provincia de Chachapoyas, el distrito de Cheto se extiende sobre una superficie de 56.97 km² y limita con los distritos de Molinopampa y Soloco, y con la provincia de Rodríguez de Mendoza. Su capital, el pueblo de Cheto, es el corazón administrativo y social de una comunidad en constante crecimiento y desarrollo.

Que, este distrito es un claro ejemplo de tenacidad y esfuerzo colectivo. Sus habitantes, a través de su dedicación constante y su espíritu de superación, han sido y son los principales artífices del progreso y desarrollo de su distrito, contribuyendo activamente al engrandecimiento de la región Amazonas.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Transmitir un afectuoso y significativo saludo al distrito de Cheto, en la provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, al celebrarse este 09 de enero de 2026 el 73° aniversario de su creación política. Esta efeméride constituye una ocasión especial para reafirmar la cohesión de su comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y resaltar la identidad que distingue a sus habitantes. En ese sentido, es pertinente que el Congreso de la República extienda su saludo institucional y otorgue un merecido reconocimiento en tan significativa celebración.*

SEGUNDO. *Reconocer y saludar a las autoridades locales, dirigentes comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas y a la ciudadanía en su conjunto, por la constante vocación de preservar la identidad cultural, promover la paz, impulsar el desarrollo sostenible y garantizar la defensa de sus derechos colectivos.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde distrital de Cheto, el Sr Edwin Rojas Loja, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicho distrito.*

Lima, enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2026 11:50:08-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136